



DECRETO N°

4064

TEMUCO,

17 NOV. 2022

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.483, N° 3.484, N° 3.485 y N° 3.486 de fecha 16 de Diciembre de 2021, que aprueba Y DESAGREGA el Presupuesto DE Ingresos y Gastos Municipales, Educación, Salud y Cementerio para el año 2022.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 10 de fecha 14 de Enero de 2022, que adjudica la Propuesta Publica N°257-2021 " **CONTRATO DE SUMINISTRO EQUIPOS COMPUTACIONALES CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO** " ID. 1658-638-LR21 con el oferente OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACION, RUT 96.523.180-3 .

3.- La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. - La necesidad de reemplazar equipamiento con sistema operativo obsoleto, que ya Microsoft no da soporte (Windows 7y 8.1), y que constituyen una gran brecha de seguridad para nuestra institución.

2. -- La necesidad de renovación de 10 Notebook , por termino de Contrato .

DECRETO:

1.- Emítase la orden de proveer a través de " **CONTRATO DE SUMINISTRO EQUIPOS COMPUTACIONALES CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO** " a la empresa Opciones S.A. En Documento adjunto se detalla la cantidad de equipos que serán normalizados, lo que será supervisado por la Unidad Técnica respectiva.

2.- Se procederá con pago de Facturación a partir de la fecha de recepción de equipos por parte de la unidad técnica; por el volumen de equipos involucrados se podrá recepcionar en forma parcializada. El Gasto que se Origine producto de la aplicación del presente decreto será imputado según el siguiente detalle:

DETALLE	Valor Unitario Partida IVA Incl.	Cantidad solicitada	Costo Mensual	Costo del presente año 2022	PPTO/C.C.
Tipo 1 AIO Municipal	\$ 39.900	32	\$ 1.276.800	\$ 1.276.800	22.09.006.001
Tipo 3 Notebook	\$ 41.115	10	\$ 411.150	\$ 411.150	
Total Municipal		42	\$ 1.687.950		

2589892

Impútese al presupuesto Municipal, en la cuenta 215.22.09.06" Arriendo Equipos Informáticos", los siguientes valores:

- Para el año 2023 la cantidad de \$ 15.321.600 Correspondiente a 12 Meses
- Para el año 2024 la cantidad de \$ 15.321.600 Correspondiente a 12 Meses
- Para el Año 2025 la cantidad de \$ 14.044.800 Correspondiente a 11 Meses

3.- Designese como Unidad Técnica del buen desempeño del presente contrato a don Richard Oviedo Maldonado , Encargado de la Unidad de Servicio Técnico del Departamento de Informática.

4. - Se anexa listado con usuarios asignados.

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

MARV/PTP/ROM

Distribución:

Alcaldía

Administración Municipal

Dirección de Control Interno



Dirección de Administración y Finanzas

Unidad de Propuestas

Departamento de Informática

Opciones S.A.

Oficina de Partes



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2209006001
PRESUPUESTO VIGENTE	237654000
MONTO COMP. PTE. BCTU	1687950
SALDO DISPONIBLE	12290027
FECHA	9837 11-11-22